

# VALORES INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA: UNA PROPUESTA

Guillermo Restrepo González\*

## CONTEXTO

En el marco del **Sistema Nacional de Acreditación** de los programas de educación superior un factor importante es el "Proyecto Institucional", en el cual inscribimos el concepto de "Valores institucionales" que actualmente discutimos en Ingeniería pero que entendemos también es centro de debates en otras facultades de la Universidad de Antioquia y cuyo intercambio ofrecemos a través de esta revista.

El Consejo de la Facultad, estableció un modelo de planeación estratégica<sup>1</sup> para ser desarrollado en la Facultad, Departamentos y Centros en el marco del Plan de Desarrollo 95-98.

La cabeza del esquema pretendía definir un "direccionamiento estratégico" con los grandes "QUES" que apuntaban a (re)definir la MISIÓN, VISIÓN y OBJETIVOS (permanentes). También invitaba a definir los grandes "Cómos" referidos a los valores, las estrategias, los planes... Para una visión y objetivos definidos con anterioridad, la Facultad está terminando el proceso que define la VISION, con base en líneas de excelencia.

En los Departamentos y Centros se formuló la VISION y MISION, pero los objetivos y valores siguen en proceso de discusión.

Simultáneamente en la Facultad avanza el Plan 95-98, implementado<sup>2</sup> con planes operativos anuales.

Los valores han tenido una concepción filosófica a lo largo de la historia humana<sup>3</sup> abordada entre otros por Alexius Meinong, H. Lotze, F. Nietzsche, Ralph Perry, Alfred Ayer, Bertrand Russell y Max Scheler.

Pero más allá de ese intenso debate epistemológico, nos interesa abordar el concepto desde una mirada más administrativa que lleve a adoptar y compartir conductas personales e institucionales.

La gran mayoría de empresas y autores están de acuerdo en formular misión y visión. La primera como la razón de ser (permanente) y la segunda como esa gran meta a la que se aspira llegar en un futuro (preferiblemente con fecha).

En un tercer concepto no hay uniformidad. Muchos hablan escuetamente de "valores", otros de "principios corporativos", e incluso, algunas veces se pregona el concepto de "filosofía". En lo que sí hay un acuerdo es en su significado: ser el faro o guía para desarrollar la misión y alcanzar la VISION.

Una persona de negocios podría tener como visión "hacerse millonario" pero es lógico pensar que no debe lograrse "al precio que sea" sino mediante una tabla transparente de principios y valores.

---

\* Profesor del Depto. de Ingeniería Industrial, Facultad de Ingeniería Universidad de Antioquia

## ¿QUÉ SON LOS VALORES?

Empecemos por decir que hay teorías subjetivas y objetivas. Las primeras los conciben como "proyecciones del sentimiento o del deseo de quien juzga"<sup>4</sup>, en las últimas "son independientes de quien aprecia".

Lo cierto es que el concepto de valor se aplica a las personas y a las cosas. Los valores éticos los referimos a los actos humanos.

El valor en una cosa es una "cualidad estructural"<sup>4</sup> que la convierte en "bien". Sin olvidar que los valores, como la electricidad, tienen polaridad: si existe la belleza, también la fealdad.

De acuerdo con lo anterior, hay grandes categorías en los valores: valor-verdad, valor-belleza y valor-utilidad. De otra forma, se podría decir que hay valores personales, interpersonales e impersonales.

Vistos entonces con la polaridad positiva, ***los valores son cualidades que poseen las personas, los grupos, las cosas o las ideas que las llevan a adquirir reconocimiento, aprecio y aceptación social***<sup>5</sup>.

Los valores en una institución deben hacer parte de todo un proceso de aprendizaje y práctica, donde sean formulados y compartidos de tal manera que se vuelvan códigos comunes y su práctica diaria los convierta en "imperativos categóricos".

Peter Senge<sup>6</sup> al igual que J. Barker<sup>7</sup> nos muestran claramente que los valores no nos dicen **a donde ir**, pero sí describen el **cómo debemos hacer ese viaje**, la guía de conducta.

## ¿QUÉ SON LOS PRINCIPIOS?

En la literatura administrativa, como decíamos antes, muchas veces se coloca en el

lugar de "valores" el concepto "principios corporativos", donde además de los valores del grupo y las personas, podríamos incluir una serie de normas para **"hacer siempre las cosas"**, sin llegar a ser tan concretas y temporales como lo serían las "políticas".

En una universidad se puede hablar de "planeación" y "democracia" como PRINCIPIOS. Ello no implica que otra institución que no los formule sea catalogada de "antiética". Entonces los valores éticos podrían incluirse dentro de los principios y no al contrario.

Los principios van a ser el soporte de toda una cultura organizacional. Humberto Serna<sup>8</sup> los define así:

"Son el conjunto de valores, creencias y normas que regulan la vida de una organización"... "Por tanto constituye la norma de vida corporativa y el soporte de la cultura organizacional".

## PRINCIPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA:

En el nuevo estatuto general<sup>9</sup> hay una explicación de los 21 principios de la institución. A ellos, la facultad debe acogerse.

Es la oportunidad de recordarlos: Igualdad. Responsabilidad social. Autonomía. Universalidad. Libertad de cátedra y aprendizaje. Normatividad. Convivencia. Excelencia académica. Interdisciplinariedad. Investigación y docencia. Extensión. Autoevaluación. Cooperación interinstitucional. Participación. Asociación. Derecho universitario de petición. Debido proceso. Planeación. Descentralización. Regionalización. Realidad económica y administrativa. Prevalencia de los principios.

## **PROPUESTA DE VALORES PARA LA FACULTAD.**

En un contexto que busca **liderazgo tecnológico con calidad humana**, se propone el siguiente borrador para iniciar la discusión:

La Facultad de Ingeniería promoverá entre sus directivos, profesores, empleados y estudiantes los siguientes principios y valores que se tomarán como guía para todas las actividades enmarcadas en la MISION, VISION y OBJETIVOS.

### **1. CON RELACION A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL**

- Tomará decisiones que consulten el bien público por encima de los intereses particulares.
- Promoverá el desarrollo integral de empleados y estudiantes, propiciando:
  - El aprender a aprender.
  - El aprender a emprender.
  - El aprender a hacer y
  - El aprender a ser
- Buscará la excelencia y el trabajo inteligente en la investigación, la docencia y la extensión.
- Responderá por el cuidado y administración eficiente de los recursos físicos, financieros y del talento humano.

### **2. CON RELACIÓN AL RESPETO Y EL CUMPLIMIENTO**

- Promoverá el orden, puntualidad y cumplimiento de todos los empleados.
- Respetará, acatará y dará cumplimiento a las leyes de la república, el estatuto general y demás normas universitarias.
- Promoverá la democracia y el respeto por las personas y las opiniones ajenas.

### **3. CON RELACIÓN A LA VOCACIÓN DEL SERVICIO**

- Promoverá la calidad del servicio por parte de todos sus colaboradores frente a usuarios y proveedores.
- Estimulará el liderazgo, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia de empleados y egresados.
- Dará información oportuna, veraz y transparente a la comunidad interna y externa.
- Promoverá el bienestar, el estímulo y reconocimiento de empleados y estudiantes en la medida de sus posibilidades y atribuciones.
- Buscará alianzas con beneficio mutuo en sus relaciones con empresas, gobierno e instituciones educativas.

La presente declaración de valores buscará estimular códigos y compromisos éticos en las diferentes unidades administrativas y académicas de la Facultad.

## REFERENCIAS

1. Consejo de Facultad Ingeniería. Acta 1125 . Junio de 1995
2. Consejo de Facultad Ingeniería. Acta 1130 . Agosto de 1995
3. FRONDIZI, Risieri. *Introducción a la axiología, ¿ qué son los valores?*. Fondo de Cultura Económica, 1977
4. Ibídem, pág. 27
5. GOMEZ, Adalberto. *"Familia y valores"*. Publicación de la Alcaldía de Medellín, 1994
6. SENGE, Peter y Otros. *La Quinta Disciplina en la Práctica*. Ediciones Granica. Barcelona, 1995
7. BARKER, J. *Visión del futuro*-Video.
8. SERNA, Humberto. *Planeación y gestión estratégica*. Editorial Legis. Santafé de Bogotá, 1994
9. Universidad de Antioquia. Estatuto General. Acuerdo Superior N° 1 de 1994